



MAT.: AUTORIZA AL VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7407, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL AÑO 2013, EN DEPENDENCIAS DEL FARO PANUL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO.

ALGARROBO, 27.03.2013
DECRETO: N° 1.030/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín Moreno.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Invitación de fecha marzo del año 2013, enviada por don César Cruzat Zúñiga, Capitán de Fragata LT, Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de San Antonio.
8. Memorándum N° 55, de fecha 14 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Invitación de fecha marzo del año 2013, enviada por don César Cruzat Zúñiga, Capitán de Fragata LT, Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de San Antonio.
- II. Memorándum N° 55, de fecha 14 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7407, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día viernes 15 de marzo del año 2013 en dependencias del Faro Panul, Provincia de San Antonio.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, asimilado al Grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7407, el día viernes 15 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado de los Funcionarios, Sr. Luis Barraza Núñez y Sra. Cristina Silva Romero, quienes deberán asistir a la Ceremonia de Término del Período Estival 2012-2013 en dependencias del Faro Panul, Provincia de San Antonio.

HORARIO SALIDA : A las 09:30 a.m.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Provincia de San Antonio.

REGRESO : Desde la Provincia de San Antonio, a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICO N° 1.030
27.03.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín Moreno. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 28 MAR 2013 6:40
SALIDA
DUELO N°
FECHA HORA
NOMBRE 02 ABR 2013